

Ep 305409

Quito, 10 de enero de 2019

Señores
Superintendente de Compañías
Presente
De mi consideración,

Luego de enviarle un atento saludo pongo en conocimiento que mi representada FULL ESCOLTAS ESCUDOS & VIGILANTES FULLSCOLT CÍA. LTDA., con RUC 1792714001001, mantiene como socios a: Mahatma Gandhi Rodríguez Espinoza CI 1712458221 con 80% de participación y Mercedes Victoria Moreno Paredes CI 0600344964 con 20% de participación; sin embargo, Mercedes Victoria Moreno Paredes falleció el mes pasado, razón por la cual adjunto copia notariada de la POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA DIFUNTA SEÑORA MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES A FAVOR DE SUS HIJOS HEREDERAS IVONNE DE LAS MERCEDES Y DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO, realizada el 13 de diciembre del 2018 en la Notaria Trigésima Quinta del Distrito Metropolitano de Quito; la misma que se encuentra debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad y en el Registro Mercantil como se evidencia en la documentación adjunta.

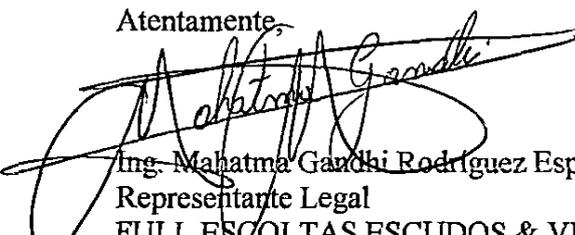
Por lo que agradeceré a usted realizar el registro correspondiente.

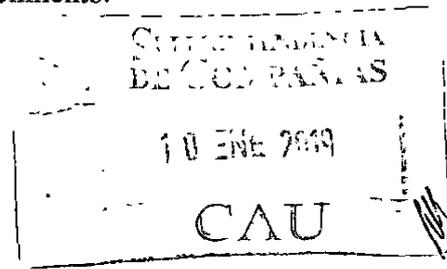
Detallo a continuación los siguientes datos:

Nombre Empresa: FULL ESCOLTAS ESCUDOS & VIGILANTES FULLSCOLT CÍA. LTDA.
RUC: 1792714001001
Nombre del Representante Legal: Mahatma Gandhi Rodríguez Espinoza
CC del Representante Legal: 1712458221
Dirección de domicilio del Representante Legal: Av. Florida y Aucas esq.
Teléfono fijo y celular del Representante Legal: 02-2432332/ 0995266422
Correo electrónico del Representante Legal: mahatmar@hotmail.com

Por la atención al presente le anticipo mi agradecimiento.

Atentamente,


Ing. Mahatma Gandhi Rodríguez Espinoza
Representante Legal
FULL ESCOLTAS ESCUDOS & VIGILANTES FULLSCOLT CIA. LTDA.



RS



N° TRAMITE: 2268-0041-19
DOCUMENTO: Solicitud de trámite
EXP: 305409
10/01/19 14 03



Factura: 002-002-000073696



20181701035P05897

PROTOCOLIZACIÓN 20181701035P05897

POSESIÓN EFECTIVA, INCLUIDA SU PROTOCOLIZACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO: 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:10)

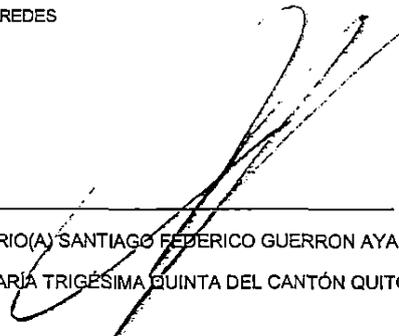
OTORGA: NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

CUANTÍA: INDETERMINADA

A PETICIÓN DE:			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROAÑO MORENO DOLORES VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713802104
PROAÑO MORENO IVONNE DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713802120

Nombre del causante: MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES

Observaciones:


 NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
 NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO



10/01/19 14:03

N° TRAMITE: 2268-0041-19

DOCUMENTO: Escritura

EXP: 305405



SEÑOR NOTARIO:

En el registro de escrituras públicas a su digno cargo, sírvase extender una de **Declaración Juramentada y Posesión Efectiva**, al tenor de las siguientes cláusulas:

PRIMERA: COMPARECIENTES.- A la suscripción del presente instrumento público, en forma libre y voluntaria comparece:

UNO. UNO.- La señora **IVONNE DE LAS MERCEDES PROAÑO MORENO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en el cantón y ciudad de Quito, hija de la causante, señora **MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES**;

UNO. DOS.- La señora **DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO**, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada, domiciliada en el cantón y ciudad de Quito, hija de la causante, señora **MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES**;

Las comparecientes se encuentran legalmente facultadas para contratar, ejercer derechos y contraer obligaciones en las calidades en que comparecen.

SEGUNDA: ANTECEDENTES.-

DOS. UNO.- De los certificados de nacimiento que me permito acompañar, vendrá a vuestro conocimiento señor Notario, que la señora **MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES**, es madre de las señoras **IVONNE DE LAS MERCEDES PROAÑO MORENO** y **DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO**.

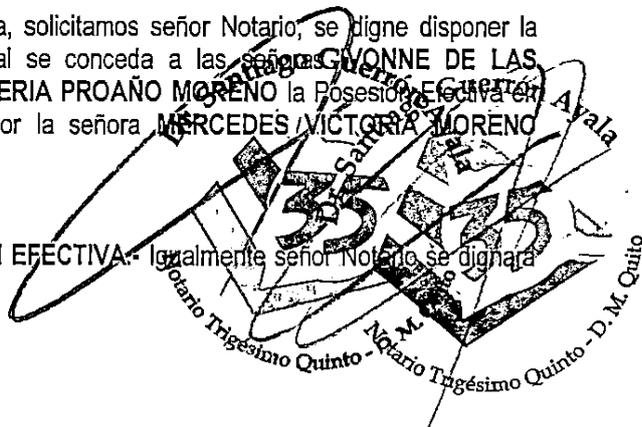
DOS. DOS.- Al fallecimiento de la señora **MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES**, sus hijas, señoras **IVONNE DE LAS MERCEDES PROAÑO MORENO** y **DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO**, quedaron como únicas y universales herederas de los bienes dejados por la causante, señora **MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES**.

TERCERA: DECLARACIÓN JURAMENTADA Y PETICIÓN DE POSESIÓN EFECTIVA.-

TRES. UNO.- Con los antecedentes expuestos en la cláusula precedente, las comparecientes, en las calidades invocadas y en forma libre y voluntaria, acuden ante usted señor Notario y con fundamento en lo previsto por el numeral doce (12) del artículo dieciocho (18) de la Ley Notarial vigente, declaran bajo juramento que las señoras **IVONNE DE LAS MERCEDES PROAÑO MORENO** y **DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO**, tienen derechos en la sucesión de los bienes dejados por la señora **MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES**, conforme lo acreditan con los instrumentos públicos antes referidos, los mismos que usted señor Notario se servirá agregarlos como documentos habilitantes.

TRES. DOS.- Receptada la declaración juramentada, solicitamos señor Notario, se digne disponer la elaboración de la respectiva acta mediante la cual se conceda a las señoras **IVONNE DE LAS MERCEDES PROAÑO MORENO** y **DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO** la Posesión Efectiva en forma pro-indiviso de todos los bienes dejados por la señora **MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES**, a su favor como únicas herederas.

CUARTA: INSCRIPCIÓN DEL ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA.- Igualmente señor Notario se dignara



disponer que la copia del acta de posesión efectiva sea inscrita en los Registros de la Propiedad donde la causante poseía bienes muebles e inmuebles y Registro Mercantil; para los fines legales pertinentes.

QUINTA.- GASTOS.- Los gastos que demande la suscripción de la presente Posesión Efectiva serán de cuenta de los comparecientes.

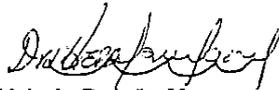
SEXTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente causa es indeterminada.-

Usted señor Notario se servirá agregar las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez del presente instrumento público.

Atentamente,



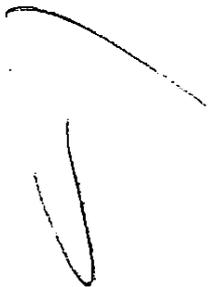
Ing. Ivonne Proaño Moreno
C. C. No. 1713802120



Dra. Valeria Proaño Moreno
C. C. No. 1713802104



Dra. Valeria Proaño Moreno
Matrícula No. 9330 C. A. P.



CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

Nombres y apellidos del/la fallecido/a:

MORENO PAREDES MERCEDES VICTORIA

NUI/Pasaporte: 0600344964

Sexo: MUJER

Edad: 76

Estado civil: DIVORCIADO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de fallecimiento: 4 DE DICIEMBRE DE 2018

Lugar de fallecimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/JIPIJAPA

Fecha de registro de defunción: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Lugar de registro de defunción (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/TUMBACO

Tomo / Página / Acta: 1 / 10 / 10

Datos del padre: MORENO CARLOS

Datos de la madre: PAREDES MARIANA

Nombre del / la cónyuge o conviviente: No Registra

Causas del fallecimiento: CA PANCREAS, INMUNODEPRESION, NEUMONIA,
CHOQUE SEPTICO.

Información certificada a la fecha: 5 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: LESLIE MISHALL PEREZ CABEZAS

N° de certificado: 184-178-63687



184-178-63687

Ing. Jorge Troya Fuertes

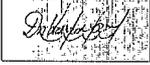
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713802104
Nombres del ciudadano: PROAÑO MORENO DOLORES VALERIA
Condición del cedulado: CIUDADANO
Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA
Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1980
Nacionalidad: ECUATORIANA
Sexo: MUJER
Instrucción: SUPERIOR
Profesión: DOCTOR - LEYES
Estado Civil: CASADO
Cónyuge: GUATO IZA CHRISTIAN EDUARDO
Fecha de Matrimonio: 6 DE ENERO DE 2016



Nombres del padre: PROAÑO GALO ABELARDO
Nacionalidad: ECUATORIANA
Nombres de la madre: MORENO MERCEDES
Nacionalidad: ECUATORIANA
Fecha de expedición: 22 DE ABRIL DE 2016
Cognición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713802104
Nombre: PROAÑO MORENO DOLORES VALERIA

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1- La información del censo de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de incongruencias acudir a la fuente de información.

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO MORENO DOLORES VALERIA
LUGAR DE NACIMIENTO:
PICHINCHA QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1980-03-01
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADO
CHRISTIAN EDUARDO GUATO IZA

Nº 171380210-4



INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN DOCTOR - LEYES
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROAÑO GALO ABELARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORENO MERCEDES
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO
2016-04-22
FECHA DE EXPIRACIÓN 2026-04-22

V2334VZ244

001073007

16 02 127 24

[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
PENA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



004
JUNTA No.

004 - 370
NÚMERO

1713802104
CÉDULA

PROAÑO MORENO DOLORES VALERIA
APELLIDOS Y NOMBRES



PICHINCHA
PROVINCIA
QUITO
CANTÓN
JIPIJAPA
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 3



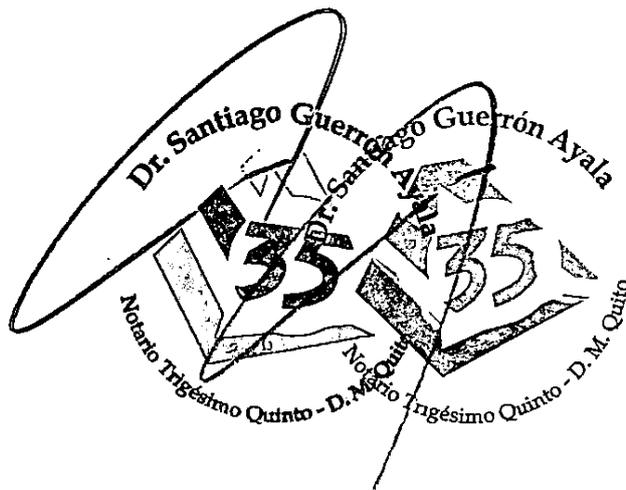
[Signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerrón Ayala
Notario Trigésimo Quinto - D. M. Quito



13 DIC 2018



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1713802120

Nombres del ciudadano: PROAÑO MORENO IVONNE DE LAS MERCEDES

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1977

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: INGENIERO COMERCIAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: RODRIGUEZ ESPINOZA MAHATMA GANDHI

Fecha de Matrimonio: 11 DE MAYO DE 2000

Nombres del padre: PROAÑO GALO ABELARDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: MORENO MERCEDES VICTORIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 2 DE MAYO DE 2014

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 188-181-14433
188-181-14433

Ing. Jorge Troya Fuentes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1713802120

Nombre: PROAÑO MORENO IVONNE DE LAS MERCEDES

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

La información del comó de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 13 DE DICIEMBRE DE 2018
Emisor: DIANA VALERIA CRUZ SILVA - PICHINCHA-QUITO-NT 35 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 187-181-14443
187-181-14443





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE No. 171380212-0
CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PROAÑO MORENO
IVONNE DE LAS MERCEDES
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA
QUITO
LA VICENTINA
FECHA DE NACIMIENTO 1977-12-15
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL CASADA
MAHATMA GANDHI
RODRIGUEZ ESPINOZA



INSTRUCCIÓN SUPERIOR PROFESIÓN / OCUPACIÓN INGENIERO COMERCIAL
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE PROAÑO GALO ABELARDO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE MORENO MERCEDES VICTORIA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN QUITO 2014-05-02
FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-05-02

A3333A2222



000572842



[Signature]
DIRECTOR GENERAL

[Signature]
JEFE DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VIGILANCIA
4 DE FEBRERO 2018



004
JUNTA No.

004 - 371
NÚMERO

1713802120
CEDULA



PROAÑO MORENO IVONNE DE LAS MERCEDES
APELLIDOS Y NOMBRES
PICHINCHA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN:
QUITO CANTÓN ZONA: 3
JIPIJAPA PARROQUIA



[Signature]

En uso de la facultad concedida por el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la fotocopia que antecede, guarda conformidad con el documento que me fuera exhibido.

Dr. Santiago Guerron Ayala
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



13 DIC 2018

Dr. Santiago Guerron Ayala
Dr. Santiago Guerron Ayala
35
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito
Notario Trigesimo Quinto - D. M. Quito



CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PROAÑO MORENO IVONNE DE LAS MERCEDES

NUI/Pasaporte: 1713802120 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 15 DE DICIEMBRE DE 1977

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de registro de nacimiento: 1977

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 14 / 21 / 9429

Datos del padre: PROAÑO GALO ABELARDO

NUI/Pasaporte: 1702198704 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MORENO MERCEDES VICTORIA

NUI/Pasaporte: 0600344964 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 185-180-52243



185-180-52243

Dr. Santiago Guerrero Ayala
Abogado
Quinto
Quinto
Quinto

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





CERTIFICADO DE NACIMIENTO

La Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación, en base a la información que tiene registrada, emite el presente certificado:

PROAÑO MORENO DOLORES VALERIA

NUI/Pasaporte: 1713802104 **Sexo:** MUJER

Fecha de nacimiento: 1 DE MARZO DE 1980

Lugar de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/LA VICENTINA

Fecha de registro de nacimiento: 1980

Lugar de registro de nacimiento (país/provincia/cantón/parroquia):

ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Tomo / Página / Acta: 3 / 362 / 2332

Datos del padre: PROAÑO GALO ABELARDO

NUI/Pasaporte: 1702198704 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Datos de la madre: MORENO MERCEDES

NUI/Pasaporte: 0600344964 **Nacionalidad:** ECUATORIANA

Información certificada a la fecha: 11 DE DICIEMBRE DE 2018

Emisor: Agencia Virtual Registro Civil

Nota: El presente certificado reemplaza a las partidas computarizadas o cualquier documento anterior de ésta índole.

N° de certificado: 183-180-51287



183-180-51287

Dr. Santiago Guevarra Ayala
Dr. Santiago Guevarra Ayala
Notario D. M. Quito
Notario D. M. Quito

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Factura: 002-002-000073697



20181701035C12183

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20181701035C12183

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a CÉDULA DE CIUDADANÍA Y CERTIFICADO DE VOTACIÓN y que me fue exhibido en 2 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 2 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:10).

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS MATERIALIZADOS DESDE PÁGINA WEB O DE CUALQUIER SOPORTE ELECTRÓNICO N° 20181701035C12183

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial doy fe que el documento que antecede en 3 foja(s) útil(es) fue materializado a petición del señor (a) DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO, de la página web y/o soporte electrónico, <https://www.registrocivil.gob.ec/servicios-on-line/> el día de hoy 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, a las 13:10, todo lo cual certifico amparado en las atribuciones que me otorga la Ley Notarial. Para constancia, copia física del documento materializado queda archivado en el libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es (son) de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 13 DE DICIEMBRE DEL 2018, (13:10).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **ESCRITURA PÚBLICA N°: 2018-17-01-035-P05897**

2

3 **ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS**
4 **BIENES DE LA DIFUNTA SEÑORA MERCEDES**
5 **VICTORIA MORENO PAREDES A FAVOR DE SUS**
6 **HEREDERAS IVONNE DE LAS MERCEDES Y**
7 **DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO**

8

9 **CUANTÍA: INDETERMINADA**

10 **DI 2 COPIAS + 1**

11 **V.C.S.**

12

13 En el Distrito Metropolitano de Quito, capital de la
14 República del Ecuador, hoy día, trece (13) de
15 diciembre del año dos mil dieciocho (2018), ante mí,
16 Doctor **SANTIAGO FEDERICO GUERRÓN AYALA**,
17 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano
18 de Quito, designado mediante acción de personal
19 número UNO TRES CUATRO CINCO CERO - DNTH-
20 NB (13450-DNTH-NB) de once de diciembre del dos
21 mil trece, expedida por la señora Directora General
22 del Consejo de la Judicatura; y en atención a la
23 petición formulada por los señores **IVONNE DE LAS**
24 **MERCEDES PROAÑO MORENO**, portadora de la
25 cédula de ciudadanía No. uno siete uno trece ochó cero
26 dos uno dos cero (1713802120) de Estado Civil
27 casada, domiciliada en Joaquín Calderón N.º cinco mil
28 dos seis (N5126) y Teresa Flor, con teléfono número

Dr. Santiago Guerrero Ayala
135
Notario Trigésimo Quinto - D.M. Quito



DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

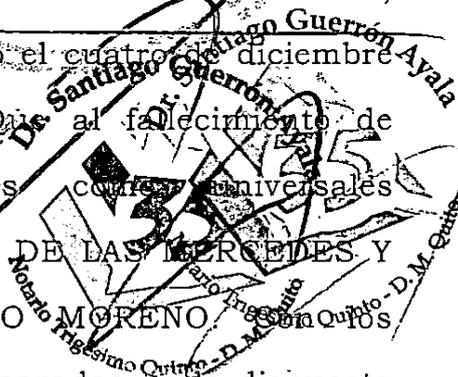
1 tres ocho cero tres cero cinco uno (3803051), correo
2 electrónico: ivonnepm@hotmail.es, **DOLORES**
3 **VALERIA PROAÑO MORENO**, portadora de la cédula
4 de ciudadanía No. uno siete uno tres ocho cero dos
5 uno cero cuatro (1713802104) de estado civil casada,
6 domiciliada Cuarta Transversal S/N y Francisco de la
7 Pita, edificio Toscana 4 departamento 5Ade esta
8 ciudad de Quito, con teléfono número cero nueve
9 nueve siete siete ocho ocho tres tres tres
10 (0997788333), correo electrónico:
11 valeripm@hotmail.com, a quienes de conocer doy fe
12 en virtud de haberme exhibido sus documentos de
13 identificación cuyas copias fotostáticas debidamente
14 certificadas por mí agrego a esta acta notarial como
15 documentos habilitantes, y quienes al suscribir el
16 presente instrumento confieren su autorización
17 expresa para la verificación de su información y datos
18 personales en el "Sistema Nacional de Identificación
19 Ciudadana" de la Dirección General de Registro Civil,
20 Identificación y Cedulación; cuyos documentos
21 generados en línea, una vez impresos se adjuntan
22 como habilitantes. Advertidas las comparecientes por
23 mí el Notario sobre la gravedad del juramento, las
24 comparecientes del presente juramento, de su obligación de declarar la
25 verdad y de los efectos y resultados de este
26 instrumento público, así como examinados que
27 fueron en forma aislada y separada de que
28 comparecieron al otorgamiento de esta acta sin





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

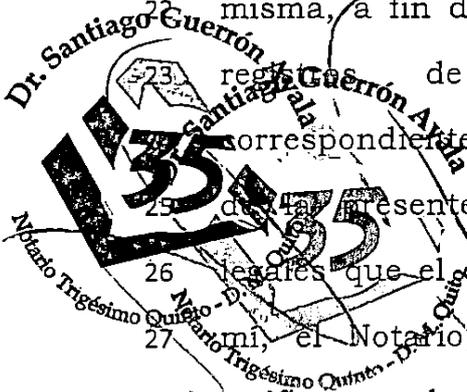
1 coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o
2 seducción, me solicitan proceda a receptarle su
3 declaración juramentada tendiente a obtener en su
4 favor, la posesión efectiva proindiviso de los bienes
5 muebles e inmuebles dejados por la causante. Para el
6 efecto, me presentan los siguientes documentos: a)
7 Partidas de nacimiento de las herederas de la
8 causante, b) Partida de defunción de la causante c)
9 cédulas de ciudadanía de las herederas. Al efecto en
10 ejercicio de la fe pública de la que me hallo investido,
11 y de conformidad con la facultad prevista en el
12 numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley
13 Notarial, advertidos de la gravedad del juramento y
14 las penas del perjurio, procedo a receptares la
15 declaración juramentada de forma individual a las
16 señoras: IVONNE DE LAS MERCEDES Y DOLORES
17 VALERIA PROAÑO MORENO, bien instruidas por mí,
18 el Notario, sobre la obligación que tienen de decir la
19 verdad con claridad y exactitud y advertidos de la
20 gravedad del juramento y de las penas de perjurio,
21 CON JURAMENTO DECLARAN: a) Que la causante
22 señora MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES,
23 falleció en la ciudad de Quito el cuatro de diciembre
24 del dos mil dieciocho, b) Que al fallecimiento de
25 nuestra madre, quedamos como herederas universales
26 herederas, sus hijas IVONNE DE LAS MERCEDES Y
27 DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO, con los
28 antecedentes expuestos y amparados en lo dispuesto





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 en el artículo doscientos noventa y seis (Art. 296), del
2 Capítulo Primero, Título Sexto, del Código Orgánico
3 de la Función Judicial y en el numeral doce (12) del
4 artículo dieciocho (Art. 18) de la Ley Notarial,
5 reformada, NOSOTRAS: IVONNE DE LAS MERCEDES
6 Y DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO, solicitamos
7 se digne concedernos la posesión efectiva proindiviso
8 de los bienes muebles e inmuebles de nuestra madre,
9 quien en vida fue MERCEDES VICTORIA MORENO
10 PAREDES. Por lo que, cumplidos con los requisitos
11 previstos en las referidas normas legales antes
12 citadas, QUEDA CONCEDIDA LA POSESIÓN
13 EFECTIVA PROINDIVISO SOBRE LOS BIENES DE LA
14 CAUSANTE MERCEDES VICTORIA MORENO
15 PAREDES; en favor de sus hijas IVONNE DE LAS
16 MERCEDES Y DOLORES VALERIA PROAÑO
17 MORENO, quienes declaran ser herederas de la
18 causante; dejando a salvo los derechos de terceros
19 que eventualmente pudieren reclamar.- El original de
20 esta diligencia se incorpora en el protocolo de ésta
21 Notaría, extendiéndose copias certificadas de la
22 misma, a fin de que se proceda a inscribirla en los
23 registros de la propiedad y mercantil
24 correspondientes. Para la celebración y otorgamiento
25 de la presente acta se observaron los preceptos
26 legales que el caso requiere; y leída que les fue por
27 mí, el Notario, a las comparecientes, aquellos se
28 ratifican en la aceptación de su contenido y firman





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 conmigo en unidad de acto, se incorpora al protocolo
 2 de esta Notaría la presente Acta, de todo lo cual doy
 3 fe.-

4

5

6

7 **IVONNE DE LAS MERCEDES PROAÑO MORENO**
 8 c.c. 17380212-0

9

10

11

12

DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO
 13 c.c. 1713802104

14

15

16

17



18

DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
 NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
 DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

19

20

21

22

23

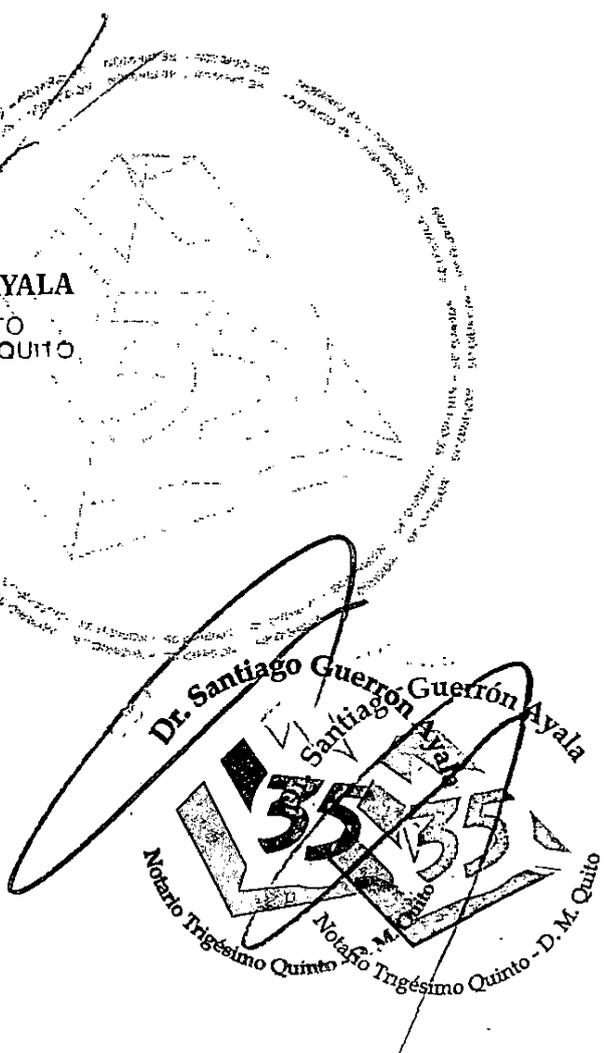
24

25

26

27

28





Factura: 002-002-000074317



20181701035002052

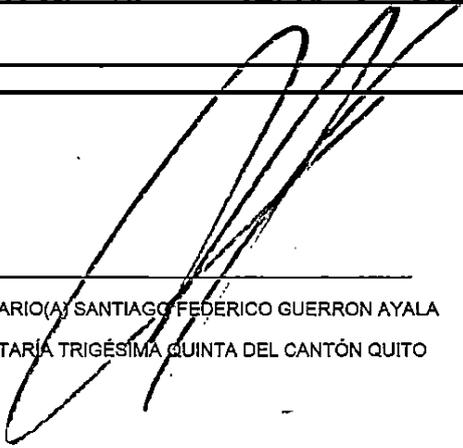
EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20181701035002052

NOTARIO OTORGANTE:	DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	28 DE DICIEMBRE DEL 2018, (12:10)
COPIA DEL TESTIMONIO:	CUARTA A LA SEXTA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
PROANO MORENO DOLORES VALERIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713802104
PROANO MORENO IVONNE DE LAS MERCEDES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1713802120
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-12-2018
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	PROANO MORENO IVONNE DE LAS MERCEDES
N° IDENTIFICACIÓN DEL PETICIONARIO:	1713802120

OBSERVACIONES:	A.G.
----------------	------


 NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
 NOTARIA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO





DR. SANTIAGO GUERRÓN AYALA
NOTARIO TRIGÉSIMO QUINTO
DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

1 **COPIA ARCHIVO N°: 20181701035002052**
 2 Atenta a la solicitud formulada por la señora Proaño Moreno Ivonne
 3 de las Mercedes, con cédula número de ciudadanía 1713802120;
 4 confiero esta **CUARTA COPIA CERTIFICADA** de ACTA NOTARIAL
 5 DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA DIFUNTA
 6 SEÑORA MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES A FAVOR
 7 DE SUS HEREDERAS IVONNE DE LAS MERCEDES Y DOLORES
 8 VALERIA PROAÑO MORENO que fue otorgada ante el suscrito Notario
 9 treinta y cinco de Quito, el trece de diciembre de dos mil diez y ocho
 10 Debidamente sellada y firmada, en Quito a, veinte y seis de diciembre de

11 des mil diez y ocho
 12
 13
 14
 15
 16
 17
 18
 19
 20
 21
 22
 23
 24
 25
 26
 27
 28



Dr. Santiago Guerrón Ayala
 Notario Trigésimo Quinto del Distrito Metropolitano de Quito



REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Fecha de Inscripción: 19 de Diciembre de 2018 a las 13:18
Nro. Inscripción: 5894
Fecha de Repertorio: 17 de Diciembre de 2018 a las 13:30
Nro. Repertorio: 2018101589
Nro. Tramite: 406003
Nro. Petición: 434412
Libro: SUCESIONES
Entidad: NOTARIA TRIGESIMA QUINTA de QUITO
Tipo de Contrato: POSESIÓN EFECTIVA
Parroquias GENERAL

Digitally signed by NELLY LUCIA VEGA
GORDILLO
Date: 2018.12.19 13:18:15 COT
Location: Registro de la Propiedad - Quito

Objeto

En Quito, a 17 de Diciembre del 2018, se presentó el acta notarial de POSESIÓN EFECTIVA, celebrada ante la NOTARIA TRIGESIMA QUINTA de QUITO, el 13 de Diciembre del 2018, cuyo archivo digital se adjunta a la presente acta, mediante el cual se concede la Posesión Efectiva Proindiviso de los bienes dejados por la causante señora: MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES, en favor de sus hijas: IVONNE DE LAS MERCEDES PROAÑO MORENO; y, DOLORES VALERIA PROAÑO MORENO.- Dejando a salvo el derecho de terceros.- EL REGISTRADOR.-

Inscriptor: NLVG
Revisor: NLVG

Documento firmado electrónicamente



TRÁMITE NÚMERO: 127**REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO****RAZÓN DE INSCRIPCIÓN**

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	102
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	03/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	63
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
0600344964	MORENO PAREDES MERCEDES VICTORIA	CAUSANTE
1713802104	PROAÑO MORENO DOLORES VALERIA	HEREDERO
1713802120	PROAÑO MORENO IVONNE DE LAS MERCEDES	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	13/12/2018
NOTARÍA:	NOTARIA TRIGESIMA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES

Registro de Datos Públicos
Quito



5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 3 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019



DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCION 19-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103





Factura: 002-002-000074833



20191701035C00193

CERTIFICACIÓN DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN COPIAS CERTIFICADAS N° 20191701035C00193

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es(son) copia(s) certificada(s) del documento ACTA NOTARIAL DE POSESIÓN EFECTIVA DE LOS BIENES DE LA DIFUNTA SEÑORA MERCEDES VICTORIA MORENO PAREDES que me fue exhibido en 14 foja(s) útil(es). Una vez practicada la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 14 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del(los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE ENERO DEL 2019, (14:36).

FIEL COPIA DE DOCUMENTOS EXHIBIDOS EN ORIGINAL N° 20191701035C00193

RAZÓN: De conformidad al Art. 18 numeral 5 de la Ley Notarial, doy fe que la(s) fotocopia(s) que antecede(n) es (son) igual(es) al(los) documento(s) original(es) que corresponde(n) a RAZONES y que me fue exhibido en 3 foja(s) útil(es). Una vez practicada(s) la certificación(es) se devuelve el(los) documento(s) en 3 foja(s), conservando una copia de ellas en el Libro de Certificaciones. La veracidad de su contenido y el uso adecuado del (los) documento(s) certificado(s) es de responsabilidad exclusiva de la(s) persona(s) que lo(s) utiliza(n).

QUITO, a 9 DE ENERO DEL 2019, (14:36).

NOTARIO(A) SANTIAGO FEDERICO GUERRON AYALA
NOTARÍA TRIGÉSIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

